

01

Enfoques teóricos y metodológicos de extensión
para la contribución a los territorios y comunidades.

SUBEJE: Derechos humanos y prácticas inclusivas.

IV CONGRESO DE EXTENSION, 2022

UNIVERSIDAD NACIONAL

**Proyecto generación Dorada: Perespectivas hacia
el nuevo Milenio.**

Liberia Guanacaste.

Idalia Alpízar Jiménez



Hacia la ruta de la inclusión etarea.

Resumen

El quehacer de La Universidad Nacional durante sus primeros años estuvo enfocado en consolidar el ideal de ser la universidad necesaria. Aunque todavía sus acciones no contemplaban iniciativas en torno a las personas adultas mayores.

Incluso en su reseña histórica que se presenta en la página de transparencia de la UNA, se mencionan una serie de hechos significativos de ese devenir, pero se omite mencionar la creación del Programa de Atención Integral de la Persona Adulta Mayor.

Fue alrededor de la década de los años 90, cuando un grupo de profesionales nos planteamos la importancia de acercarnos a poblaciones que etariamente estaban excluidas y discriminadas.

Desde el espacio de la extensión nos propusimos llegar a la comunidad de personas adultas mayores, las cuales se sentían ajenas a nuestros recintos. Para lograr la inclusión de esta población también debíamos de llegar a otros sectores; fue así como nos propusimos alcanzar a otros grupos etarios, y desde ahí incidir en la población meta, cual era la población adulta mayor.

Esas iniciativas, junto a la docencia y la producción, empezaron a marcar cambios tan trascendentales los cuales sentaron las bases de lo que hoy se conoce como el Programa de Atención Integral de la Persona Adulta Mayor, (PAIPAM). El cual fue aprobado en la sesión No.011-2000, celebrada el 26 de julio del 2000. (Acuerdo de Consejo Académico, 2000)

Revivir esta experiencia de extensión es muy significativa en este contexto, ya que constituye un estímulo para que cada día la Universidad retome nuevos bríos y se lance a alcanzar nuevas comunidades, nuevas poblaciones y nuevos retos.

Los objetivos de esta ponencia son básicamente: Rememorar una experiencia de extensión que ha dejado grandes frutos. Reafirmar el valor de la extensión universitaria a favor de la sociedad costarricense. Y rescatar de la experiencia hechos icónicos que pueden servir de norte al futuro de la extensión.

Metodológicamente la experiencia se presentara en forma de ponencia y mediante modalidad magistral.

Los resultados que se obtuvieron de la implementación de el proyecto Generación Dorada, fue el poder haber empoderado a las personas adultas mayores acerca de sus derechos humanos, sensibilizado a la población en general incluyendo niños, jóvenes y adultos acerca de la importancia de integrar como parte de una comunidad a esta población que estaba excluida y marginada, y sobre todo ir construyendo una nueva

generación anuente a erradicar los prejuicios sobre la vejez y el envejecimiento.

El mayor desafío de la extensión es poder contar con los recursos necesarios que se requieren, el mayor reto es saber identificar la necesidad y dejar huellas transformadoras que dinamicen el flujo de conocimientos compartidos entre la universidad y la sociedad.

Hoy más que nunca, la extensión se convierte en ese baluarte de oportunidades que tienen, no solo las universidades sino, también las comunidades para acceder a los beneficios que de la educación superior se derivan. De ahí que es de trascendental importancia hacer una reflexión crítica acerca del quehacer en el campo de la extensión, que nos permita identificar tanto las fortalezas y oportunidades como las debilidades y amenazas.

En la experiencia que aquí se describe la población principal meta lo eran las personas adultas mayores, a quienes queríamos no solo empoderar sino también integrar a la comunidad universitaria. Sin embargo, también la experiencia debía irradiar a otros sectores, como lo eran la población estudiantil y funcionarios de la UNA, población de centros educativos de primaria y secundaria, cuidadores de centros de ancianos, y otros grupos que de una u otra forma tenían incidencia en esta población.

En un principio la experiencia se delimitó básicamente a los entornos cercanos al recinto universitario, específicamente la región central de Heredia y San José. Sin embargo, luego se extendió a otros territorios, y comunidades dentro y fuera del Valle Central.

Palabras Clave

Envejecimiento, Derechos Humanos, Persona Adulta Mayor, Vejez.

Summary

The work of the National University during its first years was focused on consolidating the ideal of being the necessary university. Although its actions still did not contemplate initiatives around older adults.

Even in its historical review that is presented on the transparency page of the UNA, a series of significant events of that evolution are mentioned, but mention is not made of the creation of the Comprehensive Care Program for the Elderly Person.

It was around the decade of the 90s, when a group of professionals considered the importance of approaching populations that were age-excluded and discriminated against.

From the space of the extension we set out to reach the community of older adults, who felt alien to our premises. To achieve the inclusion of this population we also had to reach other sectors; This is how we set out to reach other age groups, and from there influence the target population, which was the older adult population.

These initiatives, together with teaching and production, began to mark such transcendental changes that they laid the foundations for what is now known as the Comprehensive Care Program for the Elderly Person (PAIPAM). Which was approved in session No.011-2000, held on July 26, 2000. (Agreement of the Academic Council, 2000)

Reliving this extension experience is very significant in this context, since it constitutes a stimulus for the University to retake new energy every day and launch itself to reach new communities, new populations and new challenges.

The objectives of this paper are basically: Recall an extension experience that has yielded great results. Reaffirm the value of university extension in favor of Costa Rican society. And rescue iconic facts from the experience that can serve as a guide to the future of the extension.

Methodologically, the experience will be presented in the form of a lecture and by means of a master class. The results obtained from the implementation of the Golden Generation project, was the power to have empowered older adults

about their human rights, sensitized the general population including children, youth and adults about the importance of integrating as part of a community to this population that was excluded and marginalized, and above all to build a new generation willing to eradicate prejudices about old age and aging.

The biggest challenge of extension is to be able to count on the necessary resources that are required, the biggest challenge is knowing how to identify the need and leave transformative traces that stimulate the flow of shared knowledge between the university and society.

Today more than ever, extension becomes that bastion of opportunities that not only universities have, but also communities to access the benefits derived from higher education. Hence, it is of transcendental importance to make a critical reflection about the work in the field of extension, which allows us to identify both the strengths and opportunities as well as the weaknesses and threats.

In the experience described here, the main target population was the elderly, whom we wanted not only to empower but also to integrate into the university community. However, the experience also had to radiate to other sectors, such as the student population and officials of the UNA, the population of primary and secondary educational centers, caregivers of centers for the elderly, and other groups that in one way or another had an impact. in this population.

Initially, the experience was basically delimited to the environments close to the university campus, specifically the central region of Heredia and San José. However, it later spread to other territories and communities inside and outside the Central Valley.

Keywords

Aging, Human Rights, Elderly Person, Old Age.

II. Introducción.

La exclusión ha sido una de las formas de atropellar los derechos humanos. Exclusión por género, condición social, económica, racial, preferencia sexual , y

etaria. Cuando se empezaban a dar los primeros pasos sobre iniciativas orientadas a abordar la vejez y el envejecimiento, nos propusimos incursionar en una experiencia pionera que tenía que ver con la marginación de que eran objeto las personas adultas mayores por razón de su edad. Estas acciones se encaminaron tomando en cuenta los cambios demográficos que se avecinaban y que plantearían grandes retos.

Uno de los grandes pasos que se daban en esos años de 1999 era la aprobación por parte de la Asamblea Legislativa de la Ley No 7935: Ley Integral de la Persona Adulta Mayor, y con ello la creación de CONAPAM, quien venía a ser el ente rector en materia de envejecimiento y vejez, con la finalidad de generar un importante cambio en la sociedad en cuanto al reconocimiento de los derechos y beneficios de las personas adultas mayores. (Centeno, et al,2011, p. 2).

De ahí que una de las tareas primordiales que asumió este proyecto era la difusión de la mencionada Ley. Y con ese ideal empezamos a recorrer comunidades y acercarnos a diferentes sectores para hacer la de conocimiento a la mayoría de la población y al mismo tiempo generar conciencia acerca de la necesidad de respetar los derechos de una población adulta mayor que estaba siendo objeto de atropellos.

La propuesta inicial del proyecto planteada en el año 1999 era la siguiente:

“Está encaminado a mejorar la calidad de vida de adultos mayores (sic) tanto los que se encontraran en Centros de Atención Diurna, así como los institucionalizados, de las provincias de San José y Heredia los cuales conforman aproximadamente unas 100 mil personas. Para contribuir a ese mejoramiento consideramos necesario orientar un proceso de capacitación a todo el personal que labora en Centros de Atención al Adulto Mayor; ésto con el propósito de que dicho personal conozca mejor a las personas con que trabaja y al mismo tiempo pueda tratarlas de acuerdo con sus necesidades y características. La capacitación también está dirigida a todos los familiares de los internos, ya que de esta forma los encuentros serán más beneficios, en tanto los visitantes puedan brindar los auxilios que eventualmente un Adulto

Mayor requiere. La capacitación incluye temas tanto de primeros auxilios, como de relaciones humanas, de salud, asuntos emocionales y espirituales, así como actividades recreativas y entretenimiento, etc.

También se plantea reeducar a la población joven para que erradiquen ciertos estereotipos y asuman una actitud más humana para con esta población. Se incluye también preparar a esta población para un proceso de envejecimiento saludable.” (Alpízar, 1999)

La fundamentación por su parte rezaba lo siguiente:

“Según pronósticos estadísticos la cifra de la población mayor para el 2045 será de un millón de personas. Esto implica a (sic) que se tomen medidas a fin de garantizar mejores condiciones a dicha población. La pertinencia de este proyecto radica en inducir un plan para capacitar y adiestrar a todo el personal que labora en el presente y laborara en el futuro, a fin de que brinden condiciones más óptimas al Adulto Mayor. Si bien hasta el momento la calidad de atención a estas personas no ha sido todo eficiente, si se puede prever que al duplicarse la población la calidad baje. Con el fin de evitar esto y más bien garantizar una mejor calidad de vida se impulsa este proyecto” (Alpízar, 1999).

En sus primeras fases el proyecto se enfocó en cumplir estos ideales, sin embargo, conforme fuimos avanzando fuimos descubriendo otras áreas fundamentales donde debíamos de incidir para tener un mayor alcance de nuestras metas. Y fue así como nuestra intervención se amplió para abarcar otras poblaciones y otras instituciones. Irradiaríamos nuestra intervención a las personas mayores de centros diurnos y comunidades eclesíásticas y las que convivían en sus propios hogares. Nos acercaríamos a niños, jóvenes y personas adultas. Y trabajaríamos también con centros educativos de primaria y secundaria y hasta con los medios de transporte dado que estaban involucrados en ofrecer los servicios a la población mayor. Al mismo tiempo reconocimos la gran importancia de reeducar desde el epicentro de la propuesta.

III. Referentes teóricos

Y al igual que las demás formas de exclusión, la etaria es una de las formas de atropello de derechos humanos y responde a patrones que han sido impuestos socialmente al transmitirse de generación en generación. En ese sentido los mitos y estereotipos han jugado un papel significativo en reforzar las distintas formas de exclusión, discriminación, abuso y maltrato.

La normativa a nivel internacional respalda el hecho de que todas las personas tienen los mismos derechos, sin importar la edad. Y en cuanto a la normativa nacional, la Ley Integral de la persona Adulta Mayor, Ley 7935 tenía como uno de los objetivos garantizar a las personas adultas mayores igualdad de oportunidades y vida digna en todos los ámbitos.

“El acto de la discriminación ya de por sí constituye un atropello de los derechos humanos, por cuanto lleva explícito la distinción, exclusión, restricción o preferencia que tengan por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas” (Comisión Interamericana de Derechos humanos [CIDH], 2019, p. 3). Citado por Breir p. 152 .

Conductas éstas que son la máxima expresión de lo que se conoce como edadismo, definido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como los estereotipos (cómo pensamos), los prejuicios (cómo sentimos) y la discriminación (cómo actuamos) hacia otras personas o hacia sí mismo, por razones de edad, que aunque no es exclusiva para personas de edad avanzada lo cierto es que son éstas las más afectadas.(OMS ,OPS, 2022)

En el Informe Mundial sobre el Edadismo lanzado en el año 2022, en el cual se invita a luchar contra el edadismo, se destaca la importancia de las intervenciones educativas y de las intervenciones de contacto intergeneracional, como estrategia para reducir el edadismo y con ello la imagen negativa asociada a la vejez. Acciones que ya de por sí el proyecto

Generación Dorada había venido implementando desde sus primeros pasos en el año 1999.

En ese sentido la discriminación por razón de edad fue uno de los móviles que nos condujo a proyectarnos a diferentes comunidades y diferentes grupos poblacionales. Por cuanto eramos conscientes que era una época donde se manifestaban con gran nitidez la prevalencia de mitos y estereotipos sobre la vejez y el envejecimiento.

Los estereotipos y mitos existentes hacia las personas mayores, haan dado lugar a unas actitudes sociales negativas que reflejan una realidad, esto debido a que somos una sociedad occidental consumista: “vivimos en una sociedad en la que no hay, verdaderamente, lugar para los ancianos. En otros términos, los ancianos tienen un estatus al que no son atribuidas ni normas ni expectativas. No tienen, pues, roles sociales” (Mercedes, 2018, p. 217) Citado por García, 2020, p. 37.

De esta forma los mitos han girado alrededor de la idea de que la vejez es una etapa improductiva, decadente y sin posibilidades de aprender. Lo que se perpetua desde la ideología del viejismo o edadismo, desde el cual se le atribuyen rasgos negativos a la vejez. CONAPAM. (2013).

Y esos mitos y estereotipos que se han perpetuado de generación en generación han impedido que las personas por razón de edad tengan acceso a derechos fundamentales. Esto pese a que desde el año 1969, en el seno de las Naciones Unidas se empezaran a emitir una serie de resoluciones sobre la vejez y el envejecimiento, las cuales se concretaron hasta el año 1982 en la Asamblea Mundial de Naciones Unidas sobre envejecimiento. En ese año, en el Plan Internacional de Viena sobre envejecimiento, se destacaba a las personas mayores como eje central de las políticas, por lo que las personas independientemente de la edad podían contribuir y ser objeto de derechos. De esta forma se sentaban las bases para formular políticas y programas sobre envejecimiento donde la enseñanza y capacitación debían de estar accesible a los diferentes sectores de la sociedad en aras de formar en el tema del envejecimiento. (Alpízar, 2016, p. 41 y 43.)

Es dentro de ese contexto que adquiere sentido nuestra propuesta que se postula en el año 99 denominada Proyecto Generación Dorada, con la cual se adelantaba a lo que más tarde llegó a establecer el Plan de Acción del año 2002-2006: que desde un enfoque preventivo, se debía de involucrar a los diferentes sectores, sociales y etarios, y así erradicar prejuicios y valoraciones negativas respecto a la vejez y el envejecimiento.

El proyecto inicia dentro del contexto de las políticas para la persona adulta mayor, cuyos objetivos eran: contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la persona adulta mayor, de centros de atención, brindar información y capacitación a todas las personas sobre el proceso de envejecimiento, promover en las personas mayores el conocimiento de sus derechos, erradicar mitos y estereotipos, fomentar valores de respeto en las generaciones jóvenes hacia las personas mayores y erradicar la agresión contra la persona adulta mayor. Objetivos que lograron cumplirse a lo largo de una década.

El desafío planteaba que no solo debíamos de trabajar con las personas adultas mayores, sino que debíamos involucrar otras poblaciones. Y como bien lo indicaba el Plan de Acción Internacional sobre envejecimiento, en su recomendación 35, que había que informar y capacitar a otros grupos de edad en materia de atención a las personas de edad. En la Resolución 76 destacaba la necesidad de educar a la población en general acerca del proceso de envejecimiento, empezando desde una edad temprana para que se percibiera la vejez como una etapa más del ciclo vital.

En su recomendación 54 se destacaba que los programas de enseñanza y capacitación debían de ser carácter interdisciplinario, dado que el envejecimiento de la población era un tema multidisciplinario, donde la enseñanza y la capacitación sobre aspectos del envejecimiento no debía de limitarse niveles superiores de especialización, sino impartirse en todos los niveles. (Plan de acción Internacional de Madrid sobre el envejecimiento 2002)

De acuerdo a este Plan la educación debía de cumplir un papel trascendental en la medida que impulsara un mayor conocimiento del envejecimiento y la vejez, como etapa evolutiva con sus procesos normales y patológicos, así como guiar el estudio, la atención y la defensa de los Derechos Humanos de modo que se lograra evitar la perpetuación de la discriminación y la segregación por razones de edad.

Sobre esta base se desarrollaron las acciones del proyecto Generación Dorada lo largo de una década, con el propósito de fomentar una mejor calidad de vida de la persona en la etapa de su vejez, lo que implicaba que la experiencia educativa alcanzara a diversos grupos etarios que de una u otra forma estaban involucrados en el proceso de envejecimiento.

Desde el proyecto se impulsaba una experiencia educativa que promoviera un envejecimiento con calidad, lo que implicaba tomar en cuenta desde las generaciones más pequeñas hasta las personas de mayor edad, dentro de los cuales estaban contemplados familiares y cuidadores.

Con ese propósito se trabajó con distintos hogares ancianos y centros diurnos de distintas comunidades, donde se desarrollaron temas dirigidos a los cuidadores, familiares, a personas adultas mayores. Posteriormente se incorporaron centros educativos, centros penales, medios de transporte y hasta visitas domiciliarias.

Se desarrollaron actividades orientadas a sensibilizar a la población respecto el trato adecuado hacia las personas de edad, difundir los derechos humanos de esta población contemplados en la Ley 7935, dar una mayor capacitación a cuidadores y familiares así como acerca del proceso de envejecimiento; todo lo cual se logró mediante charlas, talleres y conferencias realizadas en diferentes recintos y que fueron impartidas por los respectivos profesionales y acompañadas por estudiantes universitarios. (Alpízar, 2002)

En la ejecución de las acciones se contó con la amplia participación de estudiantes universitarios, que desde el curso de Derechos Humanos se logró

hacer extensión mediante el acercamiento de ellos poblaciones vulnerables de personas adultas mayores. En dicha experiencia los estudiantes manifestaron encontrarse con corazones vacíos, llenos de soledad y enfermedades, limitados a estar sentados en un rincón.

La labor desarrollada por los estudiantes universitarios en hogares de ancianos fue de gran significado para ambas poblaciones, ya que por un lado los estudiantes se sintieron impactados por la tristeza que demarcaban los rostros de los ancianos y como sus visitas les ayudaban a alegrar sus vidas. Y por otro, las personas adultas mayores institucionalizadas se sintieron renovadas al recibir el cariño y aprecio y los estudiantes que le visitaban. De esta forma se fue generando una cultura de mayor respeto por la persona mayor.

De esta forma, la divulgación de los derechos humanos de las personas mayores mediante la difusión de la Ley 7935, se ejecutó también en centros penales, y centros educativos de primaria, secundaria y nivel universitario. El interés por trabajar, a partir del año 2002, con personas adultas mayores de centros penales surgió a raíz de que se descubriera que existía una cárcel exclusiva para hombres adultos mayores, llamada Centro Institucional Adulto Mayor La Reforma, ubicada en San Rafael de Alajuela, que se había creado en el año 2000.

De este modo, la experiencia educativa ya en el año 2003 también incluía a las personas adultas mayores privadas de libertad. La labor desplegada en dichos centros fue básicamente la de difusión de los derechos humanos, y en particular de la Ley 7935, actividad que se hizo con la participación de los estudiantes del curso de Derechos Humanos. Lo que contribuyó significativamente con la sensibilización que se desató en las personas estudiantes, al encontrarse con una población tan vulnerable.

Al igual que el Centro de Adulto Mayor de la Reforma, en el Buen Pastor hicimos nuestra intervención con actividades recreativas. Pero logramos descubrir que las mujeres por su edad no se les daba un trato preferencial, ya que no existía un centro aparte como en el caso de los hombres. Y las mujeres

de edad avanzada se encontraban en las mismas celdas con personas de menor edad donde se exponían a los malos tratos.

Los cambios demográficos que se veían venir condujeron a que fueran dando cambios en la estructura de los servicios públicos. Y por ello en la Ley Integral para la Persona Adulta Mayor, se introdujo una serie de beneficios para esta población, por lo que se se autorizó, a través de la Ley No 7936, una reforma el artículo 33 de la Ley Reguladora de Transporte Público para que se diera un régimen de exención total o parcial de pago de las Personas Adultas Mayores, según los desplazamientos efectuados. Con ese propósito se crearon una serie de tiquetes de exoneración para facilitar desde el punto de vista económico el desplazamiento de estas personas.

El beneficio de los tiquetes de autobús que indica la Ley de transporte remunerado de personas y sus reformas exonera parcial o totalmente el pasaje a las personas adultas mayores; mientras que el artículo 13 de la Ley N.o 7935 les proporciona asientos preferenciales. Se indica, asimismo en dicha ley, facilidades en viajes marítimos y aéreos nacionales. (CONAPAM, 2013)

Esta buena intención, surge en el año 1999, sin embargo lejos de beneficiar resultó más bien una oportunidad para mayor discriminación. De ahí que se abriera un nuevo espacio para que desde nuestro proyecto hicieramos una intervención. Nos dimos a la tarea de evaluar la calidad del servicio dado mediante la modalidad de tiquetes.

Se hizo el sondeo de algunas rutas como Dulce nombre de Coronado en Moravia, Puriscal, Carrisal en Heredia. Cuando se aplicó la entrevista a los choferes, algunos se negaron a responder, otros por su parte manifestaron desconocer el beneficio de la Ley 7936. No obstante, algunos confesaron que les incomodaba la lentitud de estos usuarios al tener que pasar por las barras electrónicas; además de su mal carácter. Pero que lo más difícil para ellos eran las medidas represivas de algunos gerentes

quienes amenazaban de rebajar de sus salarios los montos que eran subsidiados. De ahí que algunos choferes expresaran que las personas que pagaban su pasaje con dinero efectivo tenían mas derechos, y que era una ocurrencia el haber aprobado dicha ley. Por su parte, los empresarios autobuseros manifestaron conocer la ley y estar dispuestos a cumplirla y capacitar a los conductores, lo que parecía contradecirle con las respuestas de los conductores. (Alpízar, 2005).

Al ser consultadas las personas adultas mayores confirmamos que no estaban conformes con el nuevo beneficio. Manifestaban que con ese beneficio se buscaban un mal trato de los choferes, que preferían pagar el pasaje antes de que los vieran como pedigueños. Y que todos eran testigos de los maltratos de que eran objeto pero nadie hacia nada. Para la población adulta mayor la modalidad de los tiquetes era muy engorrosa, y por ello el servicio no era muy apetecido. Se mostraron muy satisfechos ante el hecho de saber que la Universidad se estuviera intersando por valorar esa experiencia. (Idem)

Con el sondeo se identificaron una serie de problemas. Los choferes no daban el tiempo prudencial a las personas adultas mayores para sentarse, incluso algunos usuarios mostraron haber sido golpeados a causa de la brusquedad del conductor del autobus. Por otro lado eran objeto de gestos despreciativos y humillaciones porm sun condición de persona mayor. (Idem)

Ante las anomalías encontradas procedimos a ejecutar acciones para sensibilizar tanto a choferes como a empresarios, así como a las mismas personas mayores respecto al derecho que se les otorgaba. Se realizaron algunas reuniones con choferes a quienes se explico con detalles la ley 7935 y la ley 7936. También se informa a las personas adultas mayores acerca de su derecho al transporte público subvencionado. Con ello se logró que hubiera un mayor empoderamiento de parte de las personas mayores, una mayor fiscalización por parte de la población general, y sobre todo que iniciara un proceso de sensibilización ante las partes que brindaban el servicio.

El sondeo también demostró que habían algunas rutas que sí cumplían de forma adecuada el servicio, ya que incluso se habían aplicado despidos por incumplimiento.

Por otro lado, conscientes de que hay personas adultas mayores que por diferentes razones no eran alcanzadas por el proyecto, se tomó la decisión de hacer trabajo domiciliario. Para tal propósito nos dimos a la tarea de visitar a las personas que vivían solas o medio acompañadas. Aparte de darle compañía a estas personas, también se les dio a conocer sus derechos, se les informó acerca del carné de oro y del beneficio de los tiquetes, entre otros. Esta labor fue realizada por los mismos estudiantes universitarios quienes se dieron a la tarea de buscar en sus propias comunidades este tipo de casos. La experiencia fue muy satisfactoria y enriquecedora para todas las partes involucradas.

Con la intención de que no quedara ninguna persona adulta mayor excluida de nuestro proyecto, se procedió a realizar un sondeo alrededor de la UNA para informarles acerca del proyecto de la UNA y conocer cuáles eran sus intereses. Este sondeo se hizo en Jardines 1 y 2, en María Auxiliadora y en el Sector Central de Heredia. Con los resultados de dicho sondeo se implementó en el 2006, como parte del proyecto Generación Dorada, un proyecto de educación continua con una amplia variedad de temas: medicina alternativa, Alzheimer, derechos humanos de las personas adultas mayores, depresión, sexualidad, síndrome de inmovilidad, autoestima, abuso y maltrato de la persona adulta mayor, cuidados bucodentales, autocuidado, nutrición, musicoterapia y risoterapia, violencia patrimonial, enfermedades crónicas, alimentación, ocio y recreación, sanidad interior, uso y manejo de medicamentos, salud y alimentación, teología, ejercicio físico, muerte y duelo, relaciones humanas, teatro, síndrome de inmovilidad, caídas: consecuencias y prevención, ejercicio físico, homeopatía, espiritualidad y vida, manejo y prevención de la osteoporosis, mitos y estereotipos de la vejez, tanatología, enfermedades terminales, trasplante y donación de órganos. (Alpízar, 2005, 2006)

El desarrollo de estos temas se dio tanto en el recinto universitario, como en hogares y centros diurnos, incluso en la Casa de la Cultura de Heredia. De esta manera se hacía efectiva la proclama que había hecho el Centro de Estudios Generales en el año 2005:

“Los adultos mayores deben de encontrar en nuestras aulas universitarias un espacio donde se demuestre que cualquier edad es propicia para estudiar, aprender, descubrir,

compartir y ampliar experiencias. Mediante un programa de esta naturaleza se lograría contribuir a mejorar la calidad de vida del adulto mayor al brindarles espacios para el conocimiento, la recreación y la convivencia. Con el objetivo de contribuir al enriquecimiento cultural e intelectual, satisfacer su necesidad de sentirse activo en la sociedad y facilitar la comunicación intergeneracional el CEG debe de ofrecer una diversidad de Talleres y cursos y abrir espacios” (Oficio CEG:COR.007.2005, del 11 de febrero del 2005).

Como parte de la visión inclusiva, para el año 2005, el proyecto incorporó dos actividades novedosas: una fue la del concurso de historias doradas la cual tuvo gran acogida entre la población mayor de 65 años quienes participaron con sus producciones. A las personas que participaron se les homenajeó y se premio a los seleccionados. Para realizar la valoración de las obras se nombró a un jurador evaluador. Esto motivo a que muchas personas mayores pudieran salir del anonimato y a mejorar su autoestima, pues se sintieron valoradas. La otra actividad que se estableció fue homenajear a las personas centenarias, para lo cual se hizo una convocatoria a través de le periódico La Nación. Se conto con la participación de 5 personas mayores de 100 años: Jovita Sánchez Gómez de 103 años, María Luisa Murillo Castro de 103 años, Rosa Villalobos Fonseca de 102 años, Horfilia Valerio Miranda de 101 años, y Eduardo Marín Garita de 103 años. (Alpízar, 2005)

De esta forma, como bien lo indica la señora León, es con el Proyecto “Generación Dorada: perspectivas hacia el nuevo milenio” que se inicia en el PAIPAM, el desarrollo de charlas y talleres con los que se satisfacían intereses y necesidades de las comunidades que se visitaban. Y que mediante alianzas con personas especialistas en medicina, psicología, sociología, geriatría, gerontología, entre otras, se lograban dictar las charlas y facilitar los talleres. (León, 2016, pag. 268)

A lo largo de la experiencia se visitaron una serie de hogares de ancianos como : Carlos María Ulloa, San Francisco de Asís, Hogar San Lorenzo, Banquete Celestial y el Centro Diurno de Santa Ana y la pastoral del adulto mayor de San Joaquín, Casa de los Abuelos, Hogar de Ancianos Berta Acuña Ruiz de San Pablo de Heredia, Hogar de Ancianos Rodrigo Crespo de Alajuela., Hogar Alfredo y Delia, Hogar San Vicente de Paul en Puriscal, Centro Diurno Alegría de Vivir de Barba. Centro Diurno Esperanza del

Zurquí, Hogar manos de Jesús en Cartago, Hogar de Palmares, Hogar Ofelia Carvajal de Desamparados, Hogar Misioneras de Caridad de Coronado, Hogar Albernia en san Isidro, Hogar de Ancianos de Tucurrique.

Se visitaron Centros educativos: Escuela José González Vindas de San Pablo de Heredia, Escuela San José de San Josecito de San Rafael de Heredia, El Instituto Educativo de Bachillerato a Distancia de Tibás, Escuela Divino Niño de San Antonio de Belén, El Colegio Santa Teresa, Escuela Cleto González Víquez de Heredia, Escuela De San Agustín del Coyol de Alajuela, Colegio María Inmaculada de Moravia, Centro Educativo San Agustín y Grupo Guía y Scout de Santo Domingo de Heredia, Liceo Experimental Bilingüe de Grecia, Escuela Braulio Morales Cervantes de Heredia, Colegio Villaseca de los Misioneros Josefinos, Escuela de Dos Cercas de Desamparados y el Centro Integrado para la Educación de Jóvenes y Adultos (CINDEA) Santa Ana, el CIUNA, Colegio Humanístico, Escuela La Puebla en Heredia, y en la Oficina de la Mujer en San Rafael de Heredia.

A estos lugares se llegó mediante una amplia y creativa participación de estudiantes de la Universidad Nacional, quienes se involucraron no sólo a través de sus donativos sino a través de diversas dinámicas. Resulto notoria una experiencia que se vivió, cuando un niño de una de las escuelas visitadas hizo un dibujo de un abuelo colgando de una horca. Y al preguntarle la razón de ser de el dibujo el niño manifestó que el abuelo le estorbaba. Habían otros niños que se negaban a dibujar a sus abuelos, argumentando que no les importaban sus abuelos. (Alpízar, 2005)

Hubo mucha aceptación de las autoridades de los centros educativos quienes incluso llegaron a expresar que este tipo de proyectos complementan la educación integral y que por lo tanto las instituciones educativas deberían de fomentar este tipo de actividades.

El contacto con estas personas les concientizo que la vejez es una etapa más a la que todos van a llegar y que por lo tanto debían de procurar modificar conductas antihumanas dominantes en generaciones más jóvenes.

Conclusiones

Con una visión futurista y amparados en las incipientes estadísticas, el proyecto Generación Dorada se anticipaba a la eminente explosión demográfica que se materializaría en las próximas décadas.

Con un corte humanista el proyecto facilitaba el acceso de las personas adultas mayores a experiencias educativas, se capacitaba sobre los temas de envejecimiento y vejez, se trabajaba en la erradicación de mitos y estereotipos, y se promovían los derechos de las personas adultas mayores, y se sensibilizaban otras poblaciones. De esta forma se logró estrechar los vínculos intergeneracionales, y se sentaron las bases de una sociedad para todas las edades.

Mediante charlas, conferencias y talleres con temáticas gerontológicas dirigidas tanto a personas mayores, y generaciones más jóvenes incluidas la niñez, funcionarios de instituciones encargadas del cuidado, privados de libertad, choferes y empresarios autobuseros, se empezaron a dar los primeros pasos en el campo de la extensión orientado a erradicar las prácticas discriminatorias propias de la exclusión etaria.

Las actividades se impartían tanto en la universidad como en otros escenarios, incluyendo centros educativos de primaria, secundaria, centros penales, centros diurnos, hogares de ancianos, entre otros. En lo cual la participación de los estudiantes universitarios fue significativa.

A las personas de edad de hace una década les costaba asimilar la idea de la oportunidad que tenían para incorporarse a una institución que les abría las puertas. Por ello era fundamental que tanto ellos como las poblaciones más jóvenes debían erradicar ciertos mitos; unos, para poder involucrarse con toda libertad y otros para erradicar toda actitud excluyente.

No cabe duda, que el poco contacto que generalmente ha predominado entre la juventud y las personas adultas mayores ha potenciado las conductas de agresión, maltrato y hasta de exclusión, sobre todo en una sociedad donde ha prevalecido una desvalorización social de la vejez por considerarse una etapa de pérdida de facultades físicas y emocionales. Como bien lo demuestran los grupos de jóvenes al sentirse impresionados por el desenvolviendo y las muestras de alegría mostradas por las personas adultas mayores. (Alpizar p. 52)

El proyecto también involucraba entre sus actividades el desarrollo de una serie de temas que facilitarían a las personas de todas las edades, el irse preparando en su proceso de envejecimiento. El acelerado envejecimiento implicaba la necesaria definición de nuevas políticas tendientes a favorecer un envejecimiento con calidad, que influyera en la forma de enfrentar la vejez de manera sana y activa. Para lo cual se requería, como lo apuntaba el Plan de Acción Internacional de envejecimiento 2002, de cambios de actitudes, de políticas y de prácticas en los diferentes grupos etarios, con el fin de preparar a toda la población para las etapas del envejecimiento. (Alpizar 53)

Las actividades desarrolladas en centros educativos y centros de atención a personas mayores fue complementada con la celebración de encuentros intergeneracionales, lográndose así celebrar el Primer Encuentro Intergeneracional en año 2000 , el cual tuvo lugar en el mes de octubre, y en el cual hubo una destacada participación de niños, estudiantes universitarios y personas mayores quienes con su talento artístico lograron ponerle sabor a la actividad. Destacándose coreografías, bailes típicos, juegos, exposiciones de artesanía.

De las experiencias vividas los estudiantes manifestaban preocupación ya que las evidencias indicaban que el ser viejo era pecado. A raíz de lo cual llegaron a comprender que la juventud no es eterna y que dependiendo de cómo se viva así será la vida como persona mayor. Lo más preocupante para ellos fue pensar como les tratarían a ellos las generaciones venideras.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

Alpizar, I. (1999) Proyecto Generación Dorada. Perspectivas hacia el nuevo milenio. CEG. UNA.

Alpizar, I.(2000) Informes del proyecto Generación Dorada. 2000 al 2010. CEG, UNA:

Alpizar, I. (2016) p. 41 y 43. Las relaciones intergeneracionales en la construcción de una sociedad para todas las edades. [pp.41-71], Vol. 4(1), Enero -Junio, 2016, Revista Nuevo Humanismo. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.15359/rnh.4-1.3>

Breir, I. Budassi, T, Di, R. Tevini, J. (2020) Derechos y libertades en la vejez: paternalismos explícitos y viejismos implícitos de la pandemia. Anales de gerontología. Recuperado de Vol. 12 Núm. 12 (2020) <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/gerontologia/article/view/45191#author-1>

Centeno, A. Leiva, M. Trojas, V. Ruiz, Y. et al. (2011) Memoria de Seminario de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social “El Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor: un análisis de su primera década de existencia” . Ciudad Universitaria Rodrigo Facio San José, Costa Rica. Recuperado de <https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic/tfg-l-2011-01.pdf>

Centro de Estudios Generales. (2005) Acuerdo ,CEG:COR.007.2005, del 11 de febrero del 2005.

Comisión Económica para América Latina (2003) Estrategia de implementación para A.L y el Caribe del Plan de Accion Internacional de Madrid sobre envejecimiento. Chile, CEPAL, Celade.

CONAPAN (1999) Ley Integral de la Persona Adulta Mayor. San José, Costa Rica.

CONAPAM, 2013, Normativa en beneficio de la población adulta mayor. Recuperado de <https://www.binasss.sa.cr/opacms//media/digitales/Normativa%20en%20beneficio%20de%20la%20población%20adulta%20mayor.pdf>

CONAPAM. (2013). Mitos y estereotipos acerca del envejecimiento y la vejez. (2da ed.). San José, Costa Rica.

Declaración Política y Plan de Acción Internacional de Madrid sobre envejecimiento. (2002) Madrid.

García, A. (2020) Proyecto educativo, gerontológico sobre estrategias de afrontamiento al miedo a la muerte en un grupo de personas adultas mayores. Gerontología. Tesis de maestría. Universidad de Costa Rica.

La Nación. (2005) Cinco abuelos llevan más de 100 años sonriéndole a la vida . Universidad Nacional ofreció ayer un homenaje a centenarios. 7 de octubre 2005. Recuperado de <https://www.nacion.com/ciencia/cinco-abuelos-llevar-mas-de-100-anos-sonriendole-a-la-vida/XOV2EVETZRGPPKN74LJUYOSV5U/story/>

León, M. (2016) Un programa necesario en una “universidad necesaria”: programa de atención integral de la persona adulta mayor (paipam), Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica. Olhar de Professor, vol. 19, núm. 2, pp. 263-274, 2016 , Universidade Estadual de Ponta Grossa. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/684/68459741014/html/>

Organización Mundial (1982) Plan de Acción Internacional sobre envejecimiento. Viena. Recuperado de

<https://www.un.org/esa/socdev/documents/ageing/MIPAA/political-declaration-s.p.pdf>

UNA. (s.f.) Transparencia. Recuperado de https://www.transpars.f.encia.una.ac.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=297&Itemid=741

Naciones Unidas. (1982) Asamblea General. Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento. Resolución de la Asamblea General 37/51 del 3 de diciembre. Viena, Austria.

Organización Panamericana de la Salud (2022) Lanzamiento del Informe Mundial sobre Edadismo en las Américas 2022. Recuperado de <https://www.paho.org/es/eventos/lanzamiento-informe-mundial-sobre-edadismo-americas>
